



Buenos Aires, 23 III 2018

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 13**

**LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 19 /2018**

**OBRA: RENOVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE APARATOS DE VÍAS VILLA  
LURO - LINIERS**

**ADIF;** Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**CONSULTA N° 1**

En función de lo expresado en la Respuesta N° 2 de la Circular con Consulta N°7- LP 19 - 2018, solicitamos una respuesta sobre la ítem N°1 de la Consulta N 2 *"Con el objetivo de poder cuantificar adecuadamente la ingeniería del sistema de señalamiento a llevar a cabo, como así también la cantidad de elementos del sistema de señalamiento (enclavamiento) involucrado, agradeceríamos puedan emitir tabla de rutas correspondiente al alcance de la presente licitación"*, ya que considera os que la TABLA DE RUTAS es muy relevante para poder diseñar el sistema de enclavamiento electromecánico de la salas con sus mesas de mando, y para esta información solicitada no se encuentra respuesta dentro de la Circular sin Consulta N°5.

**RESPUESTA N°1**

Respuesta 10 de la circular 12.

**CONSULTA N°2**

En función de la modificación del alcance de la obra de señalamiento, solicitamos la posibilidad de realizar una nueva visita técnica a campo con el fin de poder visualizar los nuevos trabajos a realizar, conocer las actuales salas técnicas de relé, a que no fue posible visitarlas en la única visita llevada a cabo el día 06 de junio de 2018, además de poder ver la disponibilidad de espacios para la ejecución de las nuevas salas técnicas solicitadas.

**RESPUESTA N°2**

Respuesta 1 de la circular 12.

### **CONSULTA N°3**

En función de lo expresado en la Circular sin Consulta N°5- LP 19 - 2018 con respecto al nuevo alcance de la obra de señalamiento, solicitamos establecer si existen cambios en las características de las nuevas sala técnicas, ya que estas tendrán que abrigar toda la lógica de enclavamiento a relé además de las características solicitadas en el PBCP

### **RESPUESTA N°3**

Aplica lo solicitado en el PCP solo para la sala de relevadores (los centros de mando se instalarán en las cabinas actuales).

### **CONSULTA N° 4**

En función de lo visualizado en la visita técnica realizada el día 6 de junio del 2018 (Circular con Consulta N° 3), solicitamos la definición de posibles lugares para la ejecución de la obra civil de la nueva Sala Técnica Liniers, debido al poco espacio disponible para la construcción de la misma en el sitio indicado en la visita.

### **RESPUESTA N°4**

La sala técnica de relevadores se instalará adjunta y al oeste de la existente

### **CONSULTA N°5**

En función de lo expresado en la Circular sin Consulta N°5- LP 19 - 2018, solicitamos esclarecimiento para las señales indicadas en la circular, cuáles señales son de 2 y 3 aspectos (señales mecánicas) y cuáles de maniobra caso existir, dado que las mismas no están representadas en el plano de vía señalizado "LGS LY-LURO LINIERS - Señalamiento" en anexo en dicha circular.

### **RESPUESTA N°5**

Si bien la cantidad de aspectos de las señales responderán al proyecto ejecutivo del contratista, se establece que las señales de vía principales serán de 3 aspectos.

### **CONSULTA N°6**

En función de lo expresado en la Circular sin Consulta N°5- LP 19 - 2018, agradeceríamos nos confirmen si es parte del alcance de esta obra el reemplazo de los relés de circuitos de vía existentes (circuitos de vías que no serán reemplazados). En caso que la respuesta no sea afirmativa, solicitamos nos informen si dichos relés

de vía existentes cuentan con contactos libres para poder ser utilizados en la nueva lógica de enclavamiento. En caso que la respuesta sea afirmativa, agradeceríamos nos informen la característica del mismo.

#### **RESPUESTA N°6**

No se reemplazarán los circuitos de vía existentes. Deberán contemplar la provisión e instalación de relés repetidores de los relés de vía existentes necesarios para el objeto de la obra.

#### **CONSULTA N°7**

En función del cambio de alcance de las tareas de señalamiento expresado en la Circular sin Consulta N°5- LP 19 - 2018, agradeceríamos nos confirmen si es parte del alcance de la presente obra el desmontaje del Cabin Liniers y el Cabín del Taller Liniers.

#### **RESPUESTA N°7**

Respuesta 4 de la circular 12.

#### **CONSULTA N°8**

En función de lo visualizado en la visita técnica realizada el día 6 de junio del 2018 (Circular con Consulta N° 3), solicitamos esclarecer si dentro del alcance del presente pliego se encuentra la automatización e interconexión del PaN Cuzco al sistema de enclavamiento a instalar, ya que durante la visita se observó que se están realizando tareas de renovación en el mismo.

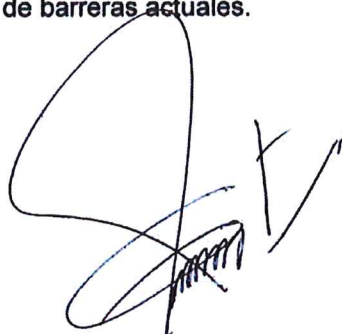
#### **RESPUESTA N°8**

Se debe interconectar el enclavamiento al sistema de barreras actuales.



Ing. Eduardo Golijow

**Gerente de Abastecimiento y Logística**  
**ADIF Sociedad del Estado**



Ing. Guillermo Puentes

**Gerente de Ingeniería**  
**ADIF Sociedad del Estado**